

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Tcdo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

El día 27 Junio.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 0 ms. 8 s

| TERMOMETRO | | | Baróme- tro. | Hig. Sauz- sure. | Estado del cielo. | VIENTO. | | Lluvia en mm, |
|------------|------|-----|-----------------|---------------------|----------------------|-----------|-----------|---------------|
| min. | máx. | med | | | | Dirección | Intensid. | |
| 20 | 36 | 28 | 758 | 80 | Variable | NO. | Brisa. | 0 |

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 24 de Junio.)

PERSONAL.

Ingenieros de caminos, canales y puertos:

El ingeniero primero D. Ramon Gironze ha sido trasladado de la division hidrológica del Ebro á la provin-
 cia de Zaragoza.

—Ha sido trasladado de la provin-
 cia de Zaragoza á la de Vila el inge-
 niero primero D. Genaro Checa.

—El ingeniero segundo D. Domingo Muguruza ha sido destinado á la
 division hidrológica del Ebro.

—Ha sido nombrado ingeniero jefe
 de las obras del canal de Tamarite D.
 Joaquin Pano y Ruata.

Para el próximo curso de torpedos,
 que empezará en 30 de Setiembre,
 han sido nombrados los siguientes
 oficiales de la Armada:

Tenientes de navío.—D. Eduardo
 Bonmati y Ares.—José Manterola y
 Alvarez.—Ramon de Carranza y Re-
 guera.—Eduardo Fernandez Diaz.

Alféreces de navío.—D. Mário Ru-
 bio y Muñoz.—Federico Monreal y
 Fernandez.—Juan Antonio Dias Ca-
 ñedo.—Ramon Cano y Puente.—
 Cláudio Alvargonzalez y Zarracina.—
 Enrique Vidaurreta y Carrillo.—Roge-
 lio Baeza y Segura.—Moisés Domín-
 guez y Amorós.—Victor Aroca y Ba-
 rrio.—Fernando Rodriguez Thevenot.
 —Manuel Calderon y Hortos.—Julio
 Gracia y Vilar.—Rufino Eguino y Ro-
 driguez.—Indalecio Casas y Nuñes.
 —Honorio Consejo y Carvajal.—Ma-
 riano Carreras y Rodriguez.—Anto-
 nio Rogi y Echenique.—Luis Suanzes
 y Carpegna.—Antonio de Lara y Pi-
 no.—José Gracia de Quesada é Hidal-
 go.—Francisco Ruiz y Moro.—Juan.
 Ibarreta y Uagon.

No hay relevo.

Furiosas, airadas más que furiosas
 andan las oposiciones por la solucion
 de la última crisis, y al lado de las
 oposiciones, no abiertamente, pero sí
 con tenaz porfía, alguna que otra voz
 excitada con ira ó por angustia, déja-
 se escapar entre los elementos alle-
 gados recientemente á nuestro campo,
 con acento, ya que no de material

disgusto ni de ostensible discrepan-
 cia, de momentánea impaciencia, dis-
 culpable ésta como lo son todas las
 sacudidas nerviosas cuando se pierde
 la ilusion de una cartera ú otro cargo
 relativamente equivalente, aun teni-
 endo el que lo aspira y no se lo dán
 méritos sobrados, pues al fin la natu-
 raleza, con sus leyes, se impone siem-
 pre en todos los actos de la vida, y
 en materias de justicia distributiva
 nada es tan peligroso como juzgar
 de los ajenos merecimientos, ni nada
 más difícil que el hecho de acertar,
 ni nada más corriente tampoco sino
 que la convulsion de las fuerzas del
 espíritu siga al desengaño en el des-
 conocido ó el postergado, sin adver-
 tir que todos los aspirantes no pue-
 den ser ministros, ni directores, ni
 empleados tan siquiera, y que á la
 mayoría de los que se creen desenga-
 ñados les sobra talento y palabra,
 cada cual en su esfera, para poder
 vivir con más gloria de su honrado
 trabajo que no del sueldo destilado
 por una credencial y entre los dis-
 gustos de una gloria á veces vana.

Las oposiciones se agarran de esa
 pequeña marejada en nuestras filas
 para vaticinar más allá, con lo cual
 se escudan de todo próximo fracaso
 en sus vaticinios, puesto que en polí-
 tica referirse al porvenir indetermina-
 damente es hablar del infinito, con
 una crisis honda, y eso despues de
 haber dicho de la que se lleva resuel-
 ta que en sus comienzos era muy
 honda, y abundando en tan fatídicos
 preludios, exprimiendo el limon de
 su fantasía, como diria Aguilera, sa-
 can á relucir, por ejemplo, que indi-
 vidualidades tan dignas como el con-
 de de Xiquena y el Sr. Becerra han
 sido desairadas, que desairado se ha
 quedado el Sr. Maura y de rechazo el
 señor Gamazo, y desairado se está el
 ilustre general Cassola y no menos
 Martinez Campos, y de desaire en
 desaire, tan falto de aire quieren de-
 jar al partido liberal, que, para que
 ande descalzo, ó poco ménos, por esos
 mundos, y achicharrado por el sol de
 la estacion, hasta que se asfíxie, di-

cen de él que con la crisis resuelta ha
 remendado unos zapatos viejos con
 tacones nuevos, y que ese que se ha
 formado no es un ministerio serio; y
 no pasa de ser un *ministerio de vera-*
no.

¡Llovió la celeste palabra! y en
 verdad que sus inventores se han de-
 jado arrastrar demasiado de la impre-
 sion, esclavos quizá de la fuerza, por
 decirlo así, del consonante, porque
 coincidiendo los rigores estivales con
 la solucion de la crisis, la cual lleva
 aparejado un reparto necesario de
 carteras y de altos cargos, cada uno
 de los cuales es el sueño dorado de
 muchos miles de penitentes, nada
 más natural; véamosles en tierno
 abrazo con la ilusion quimérica de
 que pasará la canícula, para ellos
 molesta, con buena cosecha en las
 heras del partido liberal y bañándose
 sus hombres en agua de rosa, mien-
 tras llegan las traidoras ventiscas del
 Octubre, que los ganosos de crisis
 hace un siglo las llaman así, y lle-
 gan los equinoccios, que por aquella
 época revuelven con violencia los
 mares, desatando en tierra firme la
 tempestad que es incidentalmente su
 elemento, porque eso sí, que la tem-
 pestad *haya de venir* á nuestra polí-
 tica, como adviene normalmente en
 dicho mes sobre los mares, es tan sa-
 bido de nuestros políticos, desde los
 carlistas, los cuales, cuando no pue-
 den ir á palos con los liberales, se los
 sacuden mutuamente, hasta los re-
 publicanos, que cuando no se muer-
 den lloran como cocodrilos, y desde
 los reformistas, que apenas llegaron
 á reunir el número indispensable de
 gente dentro de las filas para poder
 reñir, hasta los conservadores, que,
 como las zorras, solo renuncian á las
 uvas del poder cuando están verdes
 y apañan, para conseguirlo, deserto-
 res de todos los rincones, sin perjui-
 cio de tener siempre metida media
 pata dentro del partido liberal quan-
 do manda; para todos es tan sabido,
 repetimos, que la tempestad será que
 esa conviccion suya, por sabida, se
 hace casi en vano proclamarla.

Lo que no dicen unos y otros, y si
 lo dicen es empleando unos argu-
 mentos que hacen reir, es la razon
 fundamental por qué ha de venir la
 tempestad política que vaticinan.

Por de contado que para los carlis-
 tas como para los republicanos revo-
 lucionarios la tempestad ha de venir,
 porque esto es un festin de Baltasar,
 y lo afirma así *El Siglo Futuro* en los
 ratos de ocio que tiene, que son muy
 pocos desde que hace algun tiempo

anda sin alas y con una tranca en la
 mano contra *La Fé*, tragándose en
 vez de saliva quina bendita y mez-
 cladas con ella las cartas del Señor;
 y lo dice *El Pais* despidiendo desde
 la ventana de su redaccion á los que
se van, con frases tan sencillas como
 las dedicadas al Sr. Muro: «Adios
 Muro» cuando precisamente el señor
 Muro no se fué; *La República*, órga-
 no del Sr. Pi, como *La Justicia*, ór-
 gano del Sr. Salmeron, y los organi-
 cos en su periódico, que no recorda-
 mos en este momento cual es, dán-
 dose todos el uno al otro el santo y
 seña, como daba el arriero á la moza
 y la moza al arriero, y todos daban
 sobre Sancho, y eso todos los dias,
 todos contra la situacion, sin haber
 fuerza humana que les saque de la
 mollera que todo su talento, que es
 mucho, se derrocha en fuegos artifi-
 ciales, y eso al limite de que cuanto
 más se les lee más se les envidia,
 puesto que solo á copia de ingenio,
 de impavidez periodística y de fres-
 cura, son sostenibles sus campañas
 de demolicion contra lo existente,
 irreprochables, por otro lado, en el
 terreno meramente periodístico.

Pero como á monárquicos, como á
 liberales, convencidos de que la mo-
 narquía es indemne y la libertad so-
 berana, y de que cuanto se haga pa-
 ra derribar á la una y á la otra ha de
 ser tiempo perdido, mientras la mo-
 narquía siga la patriótica senda que
 garantizan el noble instinto político
 de S. M. la Reina Madre, y su inque-
 brantable deseo de labrar la felicidad
 de España, gobernándola con el tino
 exquisito que lo hace, nada, absolu-
 tamente nada, á lo menos hoy por
 hoy ni en lontananza, vemos que
 pueda acortar la vida ministerial de
 nuestro partido, bien lógica por cier-
 to; antes bien, considerando que su
 mision no está aun cumplida, y que
 el partido liberal tiene en sus manos
 un programa de trascendentales y
 meditadas reformas, cuya ejecucion
 es ineludible, reformas que la opi-
 nion pide con firmeza, deseando rom-
 per para siempre con las miserables
 ranciedades de la política conserva-
 dora, plagada de sofismas y envene-
 nada de maías pasiones, y que el par-
 tido liberal para plantear su progra-
 ma, traducido en grandes y positivas
 reformas, necesita tiempo, energia y
 buena voluntad, demostrando palpa-
 blemente que todos los intereses so-
 ciales, todas las energías pátrias, to-
 dos los pensamientos elevados y dig-
 namente defendidos caben no solo
 bajo la bandera liberal sino que en

ella tienen su tutor nato, su égida verdadera, considerando todo esto, es porque nos sentimos fuertes, es porque vivimos tranquilos.

No hay, pues, relevo posible en nuestro poder, ni hoy ni mañana por un plazo indefinido.

Griten los conservadores evocando el *bi* de la anarquía en quien nadie cree, y azuzen protestas amaneradas en nombre de la agricultura, de la industria y del comercio, ellos que son la inactividad viviente y en todas sus funciones han resplandecido la ruina y la muerte, ellos que han pasado los años más floridos de su existencia pública, desde la restauración acá, en el ocio de las intrigas banales, en la comedia de la seriedad gubernamental y el teje maneje de los parlamentos infecundos, poblados de cuneros y pobrísimos de iniciativas, como no haya sido para forjar los tratados de comercio que nos agobian y para votar, á ojos cerrados, crecidísimos monumentales presupuestos, origen de gastos imposibles hoy de cortar, como no sea apelando á la cuchilla viril del cirujano.

Y al eco de descontento de los conservadores por la solución de la crisis, únase, si se quiere, el grito chillón de todos los naufragos del reformismo, su oposición virulenta, destemplada, gorróna, pero infinitamente más infeliz que la de los conservadores. Esa oposición vale menos que el papel de estraza que á falta de vidrio tapa la ventana del pobre y que una ráfaga de viento se lleva.

INDUSTRIA SARDINERA.

Por su gran importancia en esta region, llamamos la atención sobre la circular dirigida por el ministerio de Estado á las Cámaras de Comercio en 18 de Abril último.

Se dirige á señalar á la atención una publicación oficial de la vecina República en que se contienen datos y observaciones de mucho interés para la industria sardinera española. Se refiere al informe general dirigido al ministro de Marina y Colonias sobre pesca de la sardina, en nombre del Comité consultivo de las pescas marítimas, por M. G. Gerville Rôache, diputado, informe que, antes de publicarse en un folleto, se había insertado en las columnas del *Journal Officiel* de 8, 10, 13, 17, 18, 25, 26, 27, 29 y 40 Octubre de 1887.

En este informe se reconoce el estado precario de la industria sardinera en Francia, se examinan cuestiones relativas á la reglamentación de la pesca de la sardina, empleo de algunas redes y artes, franquicias de la sal en los salazones, estudios de las costumbres de la sardina, y medidas para realzar la industria sardinera.

Toca el informe puntos relativos á la influencia internacional en dicha industria, de los mercados de España y Portugal expresándose así: De sentir es que no pueda desde ahora pedirse un aumento en las tarifas de importación, por lo ménos sobre las bases actualmente adoptadas. Las cajas de 100/4, según una investigación hecha por un colega, no cuestan más que de 22 á 28 francos en Portugal, de 28 á 35 en España; al llegar á Francia han soportado un flete de un franco y un derecho de Aduana de 10 francos por 100 kilos, equivalente á 3 francos por caja ó sea 0 francos 0/3

por caja pequeña ó lata. ¿En qué condiciones de invencible superioridad no están entonces, comparados con los productos análogos que en Francia por razón del precio y de la mano de obra y del valor del pescado, no cuestan menos de 45 y 50 francos, y á menudo más aun al productor? La tarifa de 10 francos por 100 kilos, que representa un ligero gravamen de 3 francos por 100/4 cajas, resulta de tratados de comercio de 3 Noviembre de 1881 y 6 Febrero de 1882 con Italia y España aplicable en este punto á Portugal en virtud de convenios internacionales que reservan á esta nación el trato de nación más favorecida, y estos actos diplomáticos son obligatorios hasta 1.º de Febrero de 1882.

Parece pues difícil, añade el informe, introducir las modificaciones que piden nuestros nacionales y tal vez, mas adelante haya medio de cambiar la base del impuesto pagándolo sobre el número de pescados y no por cajas, lo cual sería mas lógico pues el peso de las cajas depende en parte de la fuerza de los hierros empleados en su fabricación.

En la página 12 se consignan datos de los Cónsules de España y Portugal, resultando que este es el más favorecido para pesca de la sardina.

El primer establecimiento sin embargo para preparación de la sardina en Portugal data de 1881 y fué abierto por un francés. En 1882 habia ya más de veinte, cuyas etiquetas son las más acreditadas del mercado de Burdeos.

La explotación media de España es de unos 4 millones de kilogramos, consumidos casi todos en Argelia en Francia y en Italia. Las estadísticas relativas á Portugal, hasta 1881, dan 324 millones de kilogramos.

El informe concluye diciendo que en los últimos años la industria sardinera que desde Francia se trasladó á España para dirigirse hoy á Portugal, reconoce que la francesa, desde 1879, está en total ruina.

Estos puntos, como se vé, son del mayor interés que los estudien y reflexionen, en vez de matar el tiempo haciendo política, nuestros industriales de sardina y en especial la genérica del salazon un día pujante en esta provincia, en Cadaqués, La Selva, La Escala, Rosas, Palamós, Estarrit, Bagur, San Feliu y Tossa, y hoy por razones que no nos explicamos satisfactoriamente muy decaída.

Hoy no solo la industria sardinera, sino la piscicultura, requieren atención profunda, que con el tiempo será tal vez igual á la que se merece la agricultura, pues no hay acaso centro de vida en toda la creación como el mar, y el pescado ora fresco, ora salado, ora ahumado y seco, forma el alimento de millones de criaturas humanas.

EXTRANGERO.

Las impresiones que dominan después de la victoria que han alcanzado los liberales en Roma en las últimas elecciones municipales, son de que el Papa no ha podido ocultar su disgusto, por mas que el resultado estaba del todo previsto.

Dice *El Liberal* de ayer que en Roma, á consecuencia de la votación del Código penal y también de las elecciones municipales, se ha agitado nuevamente en el Vaticano la cuestión de las elecciones políticas.

Gran número de obispos del Norte de Italia han escrito al Papa para suplicarle que levante el *non expedit*, demostrándole que el único medio de que los católicos puedan hacer frente á los liberales consiste en tomar parte en los escrutinios constituyéndose

en partido político y parlamentario.

Ha habido—dicen obispos—67 diputados liberales opuestos al Código penal. Si hubiese habido en la Cámara un partido católico, el Código no habria obtenido tal vez una votación favorable.

A juicio de muchos estos obispos se hacen grandes ilusiones. La participación de los católicos no les daría mayoría en el Parlamento, sirviendo, por el contrario, para fortificar al partido liberal, operando la concentración forzada de todos los grupos liberales sobre el terreno de la lucha contra el clericalismo. Las últimas elecciones de Roma, mas políticas que administrativas, son una prueba de ello.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 25 Junio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Esta noche según costumbre, debía reunirse el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta, pero háase preferido celebrarle anoche por las contingencias que puede ofrecer esta tarde la discusión política del Senado.

En el de anoche se ha tratado preferentemente de la exposición hecha por el general Martínez Campos para que su conducta y la del general Cassola sea sometida al Consejo Supremo de la Guerra, dando lugar este asunto á empujado debate, pues el Sr. Alonso Martínez, queriendo hacer la causa incondicional del héroe de Sagunto, defendió la procedencia de la petición, no se sabe si olvidando voluntariamente sus conocimientos jurídicos, que alguien se encargaría de recordarle, pues para nadie es un secreto que la Constitución inviste á los diputados y senadores de la inviolabilidad parlamentaria para el ejercicio de su cargo, y por esta causa no puede procederse contra el diputado y ex-ministro de la Guerra general Cassola, como tampoco prosperaría procedimiento alguno contra el Senador, Sr. Martínez Campos por las afirmaciones contenidas en su último discurso.

No obstante, la claridad de todo esto y siguiendo el criterio de la ponderación de fuerzas, acordóse que la instancia en cuestión pasara á consulta de dicho alto cuerpo para dejar así satisfechos á todos.

Estudiado después el problema económico tal como se halla planteado en las cortes, el ministro de Hacienda fué por demás explícito con los periodistas que le preguntaron á la salida del Consejo. No se admitirán más enmiendas, decía el Sr. Puigcerver, y con esto está dicho la actitud en que se halla el grupo de los trigueros, á quienes no satisfacen las concesiones hechas por el gobierno, porque las consideran deficientes para sacar á la agricultura de la crisis que viene sufriendo hace algún tiempo.

Corre el rumor de que el día cuatro ó el cinco se cerrarán las cortes, dejando aprobados los presupuestos, cosa que dudan muchos, considerando que en la alta Cámara tienen asiento los más recalcitrantes adalides de la liga agraria, son los que han hecho causa común los industriales y los reformistas, de suerte que ha de costar mucho trabajo al gobierno vencer las resistencias con que allí ha de tropezar y de las que tendremos buena muestra tan pronto como comience la discusión del presupuesto de gastos, porque en concepto de dichos elementos ningún gobierno mas que el actual se considerará obligado á introducir anualmente cinco millones de pesetas de economías en los presupuestos.

Además de estos asuntos la gente política que á las dos de la tarde ha comenzado á reunirse en el Salon de Conferencias y en los pasillos de la alta Cámara, discute con mucha animación sobre el aspecto que hoy presentara el debate político, pues nadie ignora que se han hecho trabajos y celebrado conferencias encaminados unos y otras á lograr que los señores Marqués de Sardoal y Rico renuncien á su propósito de intervenir en el debate, dado que podía considerarse como agotado en la sesión de ayer. Dúdase de obtener éxito, mucho mas cuando se teme que el Duque de Tetuán descontento por el giro que la discusión tuvo y el poco éxito del general Martínez Campos, trate de llevar el debate á terrenos mas escabrosos, porque de algún modo ha de vengarse del Sr. Sagasta que se ha olvidado de él en la última crisis, aunque este acto se traduzca por muchos como una confesión de que tienen valor las excomuniones que lanza el jefe del gobierno, aunque le negara autoridad para ello en el momento solemne en que fué lanzado de las filas del partido liberal.

En el momento de comenzar la sesión se dice que hoy toma otro giro el asunto y que desarrollará una interpelación el Duque de Tetuán, al que contestará ampliamente el Marqués de Sardoal mientras en el Congreso se promueve otra discusión por los reformistas sobre los sucesos de Estepona (Málaga) y los disparos de la fuerza de carabineros sobre el pueblo.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL

Nos escriben del Ampurdán que puede decirse que han terminado las operaciones de siega. Parece que la cosecha es buena y muy abundante, sobre todo en trigo y avena y que con la lluvia de estos últimos días se prepara una buena siembra para las tardías.

Ayer se procedió á la inspección de carnes en algunos establecimientos de nuestra capital. Se mandó en su consecuencia retirar de la venta algunas carnes que por no haber sido vendidas el día antes, no reunían ya las condiciones indispensables para la seguridad del consumidor.

Por el Jefe de Fomento de esta provincia don Alejandro Matas se ha anunciado en el periódico oficial que el día 13 de Julio próximo y hora de las 12 de su mañana tendrá lugar en la Sección de Fomento de su cargo y en los pueblos de Cadaqués y Torroella de Montgrí las subastas públicas para contratar el abastecimiento de los faros del cabo de Creus y puertos de Cadaqués é Islas Medas, durante el año económico de 1888-89, cuyos presupuestos aprobados con fecha 4 del actual ascienden el del Cabo de Creus *doscientas sesenta y siete pesetas sesenta y cuatro céntimos*; el del puerto de Cadaqués, *cuatrocientas sesenta y tres pesetas treinta y dos céntimos*; y el de las Islas Medas, *mil doscientas treinta y cinco pesetas cincuenta y dos céntimos*.

Las subastas de dichos servicios, se celebrarán en esta capital y en los pueblos de Cadaqués y Torroella de Montgrí á un mismo tiempo.

Los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de la provincia, han resultado como término medio los siguientes:

Ración de pan de 0'70 kilogramos. 0'27 pesetas; ración de cebada de 6'9375 litros, 0'82 id.; ración de paja de 6 kilogramos, 0'41 id.; kilogramo de leña, 0'04 id.; kilogramo de carbon, 0'10 id.; litro de aceite, 1'15 idem.

—La prensa de Figueras dá cuenta de que un fuerte pedrisco el miércoles último destruyó completamente las siembras de los campos y las viñas comprendidas desde la Junquera á Rosas.

—Sin que salgamos garantes de la noticia, ayer mañana circuló la de haber sido hallado ahogado el Reverendo cura-párroco del vecino pueblo de Quart, diciéndose había ocurrido la desgracia con motivo de la crecida de un torrente cercano á dicho pueblo, originada por la lluvia de antea-yer tarde, y en el momento preciso que el anciano sacerdote trataba de salvarlo con su ya incierto paso.

Desearémos de todas veras no se confirme la noticia.

—Los telegramas de ayer dan la noticia de que el señor Pi y Margall irá á Barcelona el próximo mes de Julio. Pasará una temporada en la ciudad condal, celebrando meetings en las localidades mas importantes de la provincia y recorriendo despues las de Tarragona, Gerona y Valencia, regresando en Septiembre á Madrid para presidir la Asamblea general del partido.

Tenemos pues que los federales del señor Pi y Margall en nuestra ciudad deben empezar en breve sus preparativos de recepcion; así como el estudio de algunos detalles de que no estarán libres.

—La encíclica de Su Santidad Leon XIII será en breve leida íntegra.

Se esponen en ella las miras de la Iglesia respecto de la libertad; se demuestra que la Iglesia ha defendido siempre la libertad civil y política de los pueblos, ha abolido la esclavitud y ha civilizado al mundo; se combate el falso liberalismo que niega la ley divina y pretende establecer la libertad sin la religion, porque esta doctrina tiende á destruir la diferencia

que existe entre lo justo y lo injusto y hace que la base de la sociedad sea únicamente la fuerza, y se afirma que la Iglesia no rechaza ninguna forma de gobierno, admite el ejercicio de las libertades modernas, civiles y políticas, la resistencia contra la opresion, la intervencion de las instituciones democráticas y populares y la aspiracion de los pueblos á la independencia nacional.

—Es completamente falsa la noticia que publica un periódico de esta ciudad de que haya tenido que hacerse remiendó alguno en los magníficos aparatos para el alumbrado eléctrico del salon de descanso del Teatro.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Creiendo será agradable á nuestros lectores, transcribimos á continuación la biografía de

DON JOSE CANALEJAS.

El nuevo ministro de Fomento nació en el Ferrol en el año de 1854.

Cursó con gran brillantéz las carreras de Filosofía y Letras y Derecho, y poco despues de recibir la investidura de doctor en ambas Facultades, explicó en la Universidad central, por acuerdo unánime del Claustro, las cátedras de Principios generales de Literatura y Literatura española durante los tres cursos.

En el Ateneo de Madrid se dió á conocer en 1872 el Sr. Canalejas como orador de elocuentísima palabra, discutiendo con el ilustre Moreno Nieto sobre «El concepto del arte.»

Su historia política no se remonta más allá del año 1881, en que por vez primera fué elegido diputado. Sus primeros discursos en la Cámara popular, pronunciados en favor de las ideas democráticas, formaron la base sobre que justamente descansa su reputacion tribunicia. La palabra del

Sr. Canalejas mana de sus lábios fácil, correcta y persuasiva, como pocas, demostrando ilustracion nada comun en todos cuantos asuntos defiende.

Por estas cualidades, y otras que sería prolijo enumerar, puede decirse que el Sr. Canalejas es uno de los hombres más cultos y de más brillante ingenio que figuran en la izquierda democrática.

Sus deseos.

Los que presumen beber en buenas fuentes y cuantos se dán por bien enterados de los propósitos del nuevo Ministro de Fomento, aseguran que el Sr. Canalejas informará su gestion administrativa en un criterio eminentemente reformista.

El Sr. Canalejas se propone emplear el interregno parlamentario, que dentro de breves dias empezará, en la realizacion por decretos de los cambios susceptibles de esta forma y en el estudio de las demás reformas que proyecta, para cuyo planteamiento sea necesario el concurso de los Cuerpos Colegisladores, y la sancion de la Corona.

Tambien se dice que el Sr. Canalejas ha visitado á los Presidentes del Senado y del Congreso para decirles que desea asistir á todas las reuniones que celebren las Comisiones parlamentarias encargadas de dar dictámen sobre los proyectos de su departamento, por considerar que la obra parlamentaria, si ha de ser fecunda, exige que el poder legislativo conozca los proyectos de los Ministros en todos sus detalles y pormenores antes de informar sobre ellos.

Además de estas noticias, que en cierto modo ha confirmado el Sr. Canalejas al cambiar sus impresiones con diputados y periodistas en el salón de conferencias del Congreso, se

dice que el Sr. Ministro de Fomento ha expresado á los Directores y Jefes de Seccion á sus órdenes, que la buena marcha administrativa exige que los expedientes se resuelvan en justicia, pero con la mayor rapidez posible. Está resuelto por esto á impedir que vayan á los Cuerpos consultivos otros asuntos que aquellos que se crean dignos de su examen.

Digno de ejemplo.

El Alcalde de Camargo, provincia de Santander, obliga á los padres de familia residentes en aquél Municipio á que envíen sus hijos á la Escuela, haciéndoles responsables de las faltas que sus hijos menores de catorce años cometan, é imponiendo multas á los que no justifiquen debidamente que sus hijos ó pupilos reciben la enseñanza primaria en las Escuelas públicas ó en otros establecimientos de su clase.

Esta medida ha producido en el breve tiempo que está implantada, un aumento considerable en la matrícula de las Escuelas y una disminucion no menos importante en los daños que antes se observaban en los campos y en las huertas.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Leon II papa y cf.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Seminario.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 0.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

rificadas últimamente en Setmanat, provincia de Barcelona.

—Otra resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Agustin Prieto Martínez y otros, contra un acuerdo de la Comision provincial de Leon, que declaró con capacidad para ser Concejales del Ayuntamiento de Castrillo de Valbuerna á cuatro de los electos en la última renovacion bieual.

Boletín Oficial del día 11.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 9 dando cuenta del estado de salud de SS. MM. el Rey y Augusta Madre, de su estancia en Valencia y real familia.

Circular de la seccion de Fomento (Instruccion pública) llamando la atencion de los Alcaldes de Gerona y Santa Coloma de que ha de ser el 17 y no el 15 segun por error se dijo la eleccion por los maestros de instruccion primaria de habilitado de Santa Coloma, subsacando esta advertencia el señalamiento equivocada del *Boletín oficial* número 68 correspondiente al 8 del actual.

Tres Reales órdenes de Gobernacion, (*Gacetas* del 24, 25 y 31 Mayo,) datadas el 10, el 11 y el 18 del propio mes por su orden, motivadas, la primera por un recurso de alzada de Badajoz contra providencia gubernativa revocando el acuerdo del Ayuntamiento de Puente la Reina admitiendo un concejal que habia renunciado la renuncia le fué admitida y luego la retiró, teniendo 60 años, declarándose en su lugar la providencia recurrida; la segunda resolviendo el conflicto entre la Delegacion de Salamanca y su Diputacion sobre haberse negado esta á admitir los ofi-

en timbres de Correos y Telégrafos, y determinando su diferencia de los legítimos.

Siguen dos providencias judiciales:

1.º De Santa Coloma, actuacion de Miguel Cardona, llamando á los que tengan parentesco con Jaime Reyner y Cabruja, que vivió en Caldas de Malavella, por nueve dias en causa sobre asesinato del mismo contra José Mill y Pedro Pibernat.

2.º Lérida, actuacion lardona, llamando por 10 dias á Buenaventura Farré y Sabaner, albañil, en causa de hurto de gallinas con orden de captura.

Cierra este número con los siguientes anuncios de Alcaldías.

1.º Gerona emplazando al propietario de la casa número 6 de la calle de Alemanes por 10 dias á fin de ver si está conforme ó no con el arquitecto municipal que la declaró en estado ruinoso en parte, advirtiéndele de no decir nada se procederá la demolicion segun la regla 5.º del art. 61 de las ordenanzas municipales.

2.º Palau Sator que confeccionado el reparto para cubrir déficit del actual ejercicio se halla al publico por 15 dias.

3.º La Bajol sobre vacante de la secretaria reclamable dentro 8 dias.

4.º Peratallada que el cobro del primero y segundo trimestre del reparto vecinal para cubrir déficit 1887-88 tendrá lugar el 24 y 25.

5.º Que las cuentas 1886-87 estén al publico 15 dias.

6.º Viure, que el cargo de depositario de fondos municipales estará vacante al finir este año económico

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*.
Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usadas teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.

Precio 1'50 pesetas frasco.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.^a
BARCELONA.

DE VENTA EN NUESTRA CAPITAL: D. Joaquín Ametller.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abouados pueden obtener con ventajosas los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la denticion y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrifugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc., 4 pesetas, 3 á los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: Medicacion laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Contra-tiña.—Cura las enfermedades del caero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Pildoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermetorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-Celular Antiséptico**. Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

y el ayuntamiento dá 30 dias para pedirlo, señalando se paga á que resulte agraciado 450 pesetas.

Gaceta del dia 9.

—Presidencia.—R. D. decidiendo una competencia.

Gobernacion.—R. O. disponiendo que la segunda temporada oficial del balneario de Marmolejo, dé principio el dia 15 de Septiembre y termine el dia 15 de Noviembre.

—Otra mandando que las aguas minerales de Cardó (Tarragona), figure oficialmente en la clase de las *bicarbonatadas, género bicarbonatadas cálcicas, variedad arsenical*, y autorizando la apertura del establecimiento al servicio público.

—Otra confirmatoria de una providencia del Gobernador de la provincia de Avila, que suspendió de la investidura de Alcalde y del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Los Llanos á D. Cándido Martín.

—Otra declarando admisible la demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de D. Manuel Ausó y Arenas sobre abonos de honorarios é indemnizacion por servicios prestados.

Ultramar.—R. O. señalando el dia en que ha de verificarse la subasta de la concesion del establecimiento de redes telefónicas en la Habana.

Boletín Oficial del dia 9.

No se publicó.

Gaceta del dia 10.

Fomento.—Ley autorizando al gobierno para otorgar á D. Fecundo Arteaga, la concesion de un ferrocarril de via estrecha, que partiendo de S. Clemente enlaza con la línea de Madrid á Alicante.

—Otras incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

Hacienda.—R. O. desestimando una alzada interpuesta por D. Rosendo Miguel Badia.

—Otra resolviendo que el comercio entre los puertos de las islas Canarias, puede hacerse en buques de cualquiera bandera.

Gobernacion.—Otra confirmando la providencia del Gobernador de Alicante que desestimó la solicitud de reposicion de los concejales suspensos del Ayuntamiento de Jávea.

—Otra confirmando el acuerdo de la Comision provincial de Lérida, que declaró la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Balaguer, el mes de Mayo de 1882.

—Otra declarando que D. Juan Miguel Moguedas tiene capacidad para ser Concejal del Ayuntamiento de El Cerro (Huelva.)

—Otras declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Valle de Valdelucio (Burgos) en el mes de Septiembre último y las celebradas en Villanueva de los Castillejos en el mes de Mayo de 1887.

Boletín Oficial del dia 10.

No se publicó.

Gaceta del dia 11.

Presidencia.—R. D. decidiendo una competencia.

Gobernacion.—R. O. resolutoria de un expediente relativo á la capacidad de D. Celedonio Díez, Fausto Barrio y Cláudio Cercuera, Concejales electos del Ayuntamiento de Leiva (Logroño.)

—Otra confirmatoria de un acuerdo dictado por la Comision provincial de Santander, que declaró con capacidad para ser Concejal del Ayuntamiento de Piélagos á D. Santiago Lanza.

—Otra declarando nulas las elecciones municipales ve-